

## ¿Despojo o liberación?

El 20 de septiembre se cumplieron los cien años de la entrada por la fuerza de las tropas del Piamonte en la Roma de los papas. Con ello el incipiente reino italiano redondeaba su sueño de unidad con Roma por capital. Así culmina un cuarto de siglo de revueltas, motines y conspiraciones en el tambaleante reino pontificio, que se había sostenido gracias al apoyo de los gobiernos "católicos".

La ocasión aprovechada por Garibaldi fue la retirada forzosa de las tropas de Napoleón III para enfrentarse a Prusia y la poca simpatía por el Papa de los prusianos victoriosos en Sedán. La resistencia de las tropas pontificias fue meramente simbólica. Lo que para el Estado italiano fue un triunfo, la cristiandad lo vivió como una tragedia. Pío IX protestó por lo que consideraba robo sacrilego de los impíos. Excomulgó al rey Víctor Manuel y a todos sus colaboradores en el asalto de Roma. Con decidida actitud de "non possumus" (no podemos) rechazó indignado las ofertas de arreglo con "garantías" que le hiciera Víctor Manuel. El Papa, que empezó su gobierno con aire de apertura, se batió en retirada los últimos años esgrimiendo anatemas y excomuniones contra lo que se consideraba como la oscura conspiración internacional de las fuerzas del mal encarnadas en las sociedades secretas. La Iglesia se había familiarizado demasiado con su constitución política para que pudiera comprender la agresividad de las ideas nacientes y para que éstas pudieran ser más benignas con la mentalidad y estilo de la Iglesia.

No contento con la excomunión de los mandatarios, por decreto de la Penitenciaría en 1874, se impuso a los católicos la abstención de toda colaboración con el gobierno. Ni Pío IX ni León XIII quisieron renunciar al poder temporal del papado. Todavía a los 17 años de la pérdida "de facto" publica León XIII una carta a Rampolla donde reivindica su soberanía temporal como prenda de su independencia en el orden espiritual. Su conciencia, condicionada por la época, le impide hacer otra cosa.

A los católicos les está prohibido tomar parte en las elecciones para la cámaras legislativas.

En 1905 Pío X permite a los católicos italianos votar en determinadas circunstancias para impedir los "desmanes" de los diputados izquierdistas.

Pero los hechos se van imponiendo y las autoridades eclesiásticas ven que no queda más solución que el reconocimiento de la realidad italiana.

Por fin, a los 52 años, en 1922, Pío XI, en la encíclica "Ubi arcano", asegura que Italia no tendrá nada que temer a la Santa Sede. Siete años después se firmaba el tratado de Letrán, con el que oficialmente se ponía fin a trece siglos de dominio papal como soberano temporal sobre algunos reinos italianos.

Hoy, a los cien años de la pérdida del poder temporal del Papa, "garantía de la libertad espiritual", se impone hacer unas reflexiones cristianas y sacar conclusiones para el futuro. Son reflexiones y conclusiones que más o menos explícitamente ha llevado a cabo el Vaticano II. Seríamos injustos en nuestras apreciaciones si quisiéramos exigir de los cristianos de hace un siglo actitudes y reacciones que difícilmente podían tener cabida dentro de sus esquemas mentales. Pero seríamos irresponsables si no miráramos a los hechos históricos para poner en tela de juicio la validez de dichos esquemas y actitudes en nuestros días.

—Para nosotros es claro que el poder temporal de los papas no ha sido "garantía de la libertad espiritual" de la Iglesia, sino una atadura que ha amarrado el Evangelio a la dura ley de las ambiciones, de las guerras, de las excomuniones políticas, de papas arengando ejércitos, de intrigas y de afeminamientos palaciegos. La "independencia política" ha traído a la Iglesia la más esclavizadora dependencia espiritual. El papa se entromete en la política de las naciones con presiones ajenas al Evangelio. A su vez, las "potencias cristianas" se entrometen en la vida de la Iglesia, teniendo incluso derecho de veto en la elección papal.

# SUPERACION DE

## REFLEXIONES EN EL CENTENARIO DE LA PERDIDA DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS

Nada se diga de la ingerencia en concilios, nombramiento de obispos y cardenales, etc.

—El sentido cristiano nos dice que aquellos enemigos de la Iglesia, los "impíos" Garibaldi y Cavour, objetivamente tenían razón al proponer una "Iglesia libre en el Estado libre".

—¿No deberemos recordar todos los cristianos con gratitud a los hombres que liberaron a las autoridades eclesiásticas de sus enormes posesiones políticas y les permitieron dedicarse a su misión espiritual? ¿Hubiera sido la curia romana capaz de desprenderse espontáneamente de ese poder? Creemos que no. El poder seduce y ata. Los que renuncian voluntariamente a él son naufragos solitarios perdidos en el inmenso mar de la historia.

—La Iglesia ha salido enormemente beneficiada y liberada por la pérdida de los Estados Pontificios. Pérdida que se vio como acción diabólica de los impíos. Este y otros muchos casos semejantes nos deben llevar a la conclusión —compartida por lo demás por todo teólogo serio— de que Dios actúa en la historia también a través de hombres no cristianos, tachados como enemigos de la Iglesia por sus ideas críticas y por sus acciones contra intereses momentáneos de ciertos sectores de ella. Por esto, ante los ataques críticos, vengan de donde vinieren, debemos examinarlos teniendo como único criterio el Evangelio, antes de condenarlos precipitadamente.

### El Vaticano II y la Iglesia-Estado

El Vaticano II no fue un concilio de anatemas y condenaciones. Juan XXIII se inquietó cuando supo de los trabajos preparatorios de ciertos cardenales. En su discurso inaugural trazó la nueva línea: "hay que remediar a los necesitados mostrándoles la validez de su doctrina sagrada más que condenándolos". (Discurso de Juan XXIII en la inauguración del Vaticano II, n. 15.)

La Iglesia se propuso reflexionar sobre sí misma y su tarea en el mundo. Fue un concilio crítico. Ahora estamos en período de aplicación de lo reflexionado.

A quien lea detenidamente los documentos del Concilio y compara con la realidad histórica de la Iglesia desde el siglo V y sobre todo desde el siglo VII, le llamará la atención la ausencia total en el Vaticano II de la idea de la Iglesia-Estado, es decir, de una Iglesia concebida como estado soberano, independiente de los otros estados, con su territorio, sus ejércitos y con sus poderes propios.

La Iglesia, comunidad de creyentes, cuya misión es proclamar por todo el mundo el mensaje de Cristo, con obras, palabras y signos eficaces, es algo muy distinto del reino papal en pugna con los otros estados soberanos. Así lo ha entendido el Vaticano II.

Terminada la tarea del Concilio, y antes de dispersarse los obispos por los cuatro puntos cardinales, dirigieron un "Mensaje a la Humanidad". En él piden algo muy concreto a los gobernantes de las naciones. Este algo no es el poder temporal, ni el reconocimiento diplomático propio de estados soberanos, ni privilegios que repugnan al Evangelio. Pide libertad para prestar su servicio específico a la humanidad:

"Y ¿qué pide ella de vosotros, esa Iglesia, después de casi dos mil años de vicisitudes de todas clases en sus relaciones con vosotros, las potencias de la tierra, qué os pide hoy? Os lo dice en uno de los textos de mayor importancia de su Concilio; no os pide más que la libertad; la libertad de creer y de predicar su fe; la libertad de

# LA IGLESIA-ESTADO

Luis Ugalde, S. J.

amar a Dios y servirlo; la libertad de vivir y de llevar a los hombres su mensaje de vida. No la temáis: es la imagen de su Maestro, cuya acción misteriosa no usurpa vuestras prerrogativas, pero que salva a todo lo humano de su fatal caducidad, lo transfigura, lo llena de esperanza, de verdad, de belleza." (Mensaje del Concilio a la Humanidad, n. 4)

Los obispos piden a los gobernantes que no teman a la Iglesia. Pero saben que, para quitar todo fundamento a este temor, la Iglesia debe cambiar realmente en la dirección apuntada por la Constitución sobre "la Iglesia en el mundo actual":

"Las energías que la Iglesia puede comunicar a la actual sociedad humana radican en esa fe y en esa caridad, aplicadas a la vida práctica. No radican en el mero dominio exterior ejercido con medios puramente humanos. Como, por otra parte, en virtud de su misión y naturaleza, no está ligada a ninguna forma particular de civilización humana ni a sistema alguno político, económico o social, la Iglesia, por esta su universalidad, puede constituir un vínculo estrechísimo entre las diferentes naciones y comunidades humanas." (Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, n. 42)

La Iglesia concreta, además de luchar por llegar a hacer real este ideal de no estar atada a sistemas político-económicos, debe buscar la fuerza que da la debilidad evangélica:

"Cuando los apóstoles y sus sucesores y los cooperadores de éstos son enviados para anunciar a los hombres a Cristo, Salvador del mundo, en el ejercicio de su apostolado, se apoyan sobre el poder de Dios, el cual muchas veces manifiesta la fuerza del Evangelio en la debilidad de sus testigos. Es preciso que cuantos se consagran al ministerio de la palabra divina utilicen caminos y medios del Evangelio, los cuales se diferencian en muchas cosas de los medios que la ciudad terrestre utiliza." (Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, n. 76)

Siguiendo en esta misma línea de reflexión, la Iglesia quiere renunciar a todo privilegio para acogerse en su acción a la simple libertad que todo Estado debe garantizar a sus súbditos:

"No pone, sin embargo [la Iglesia] su esperanza en privilegios dados por el poder civil; más aún, renunciará al ejercicio de ciertos derechos legítimamente adquiridos tan pronto como conste que su uso puede empañar la pureza de su testimonio o las nuevas condiciones de vida exijan otra disposición. Es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad." (Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, n. 76)

## Liquidación definitiva del poder temporal

Pero las instituciones no cambian en dos días. Después del Concilio tenemos en muchos aspectos de la Iglesia un notable desajuste entre lo que la Iglesia debe y quiere ser y lo que de hecho es. Hoy estamos en proceso de cambio y es responsabilidad de todos no enterrar las ideas y deseos del Concilio. Muchas veces el mayor obstáculo para esta renovación es la mentalidad rutinaria de muchos cristianos. El mismo Paulo VI ha tenido que dosificar los cambios necesarios para no escandalizar a personas de buena fe, pero no debidamente instruidas. Creemos que la formación de una sana opinión pública es hoy más indispensable que nunca al servicio de la renovación de la Iglesia. Es lo que queremos hacer al señalar algunos puntos, donde todavía quedan restos de la Iglesia-Estado.

## Misión actual de los nuncios

Uno de los restos de los tiempos en que la Iglesia exigía para sí el carácter de estado soberano es la institución de los nuncios. No nos referimos a la persona ni a la labor positiva que realizan. Incluso podríamos citar casos muy recientes, en los que determinados nuncios han jugado un papel humanitario reconocido por todos. Hablamos de la institución como tal.

En su manera de ser actual es el embajador del Estado soberano del Vaticano ante otro Estado soberano, con quien tiene relaciones diplomáticas. Al principio los nuncios eran representantes meramente religiosos. Después, al politizarse la Jerarquía eclesiástica y el Papado, trataban los asuntos políticos como cualquier embajador. Durante mucho tiempo fueron sólo enviados temporales para tratar algún asunto concreto. Hacia el siglo XV empezaron a ser permanentes.

Al perder la Sede Romana el poder temporal que tenía, se ha suavizado el carácter político, pero no se ha logrado todavía el total ajuste con el Vaticano II.

Por eso hay una tendencia a acentuar en los nuncios más el carácter pastoral que el diplomático, más su función de comunicación de la cabeza de la Iglesia universal con las iglesias locales. A su vez ha de haber, como lo requiere el Concilio y se hace realidad en el Sínodo de los Obispos en Roma, representación de la Iglesia local en la confluencia de todos los cristianos del mundo que es la sede de la cabeza del colegio episcopal. Este papel de comunicación intraeclesial requiere también una desitalianización en favor de una mayor universalidad. Precisamente la italianización se debe en gran parte a la idea de Iglesia-Estado, es decir, de reino territorial ubicado en Italia.

## Los concordatos entre Roma y los Estados

Siguiendo al Vaticano II se deben dejar a un lado los Concordatos, restos de la idea Iglesia-Estado. No decimos que no hayan traído algunos beneficios, pero ya no responden a la actual reflexión de lo que ha de ser la Iglesia Católica.

Es la Iglesia local, los cristianos en unión con sus guías quienes deben exigir la libertad de conciencia y acción, avalándola con su conducta positiva a favor del hombre.

## La corte vaticana

No hace mucho oíamos a un cardenal romano interpretar en un sermón en San Pedro el sentido de la grandiosidad del Vaticano. "Es el símbolo de la autoridad del Vicario de Cristo", decía. Lamentamos no estar de acuerdo con esta apreciación. Creemos que, difícilmente, la poderosa grandiosidad de aquellas piedras simboliza la libre sencillez del Nazareno. Roma todavía refleja algo del fausto de una poderosa corte renacentista, que más bien era un antisímbolo de Cristo. Hoy vemos con alegría que el Papa y muchos hombres de la Curia distan de los de la corte papal del renacimiento. Pero ahí está la jaula de oro, herencia de épocas ya superadas.

Deseamos y esperamos que un día no muy lejano el testimonio personal del Papa y de tantos hombres de la Iglesia no se vea desfigurado por la magnificencia. Es difícil que el misterio de la cruz y de la entrega pobre y humilde de Cristo sea expresado por el poder o la grandiosidad.

Por eso Paulo VI lucha por el gradual destierro de todo lo que desdiga del Evangelio. "Siempre es el deber del Papa aparecer sinceramente inspirado por una política de piedad, simplicidad y evangelismo", ha dicho estos mismos días al suprimir a 700 hombres de la guardia vaticana.

Sólo deseamos que en este centenario de la liberación del Papado de su poderío temporal la Iglesia, todos nosotros, despidamos mental y prácticamente los restos de una Iglesia-Estado, que tanto ha desfigurado el testimonio evangélico a lo largo de los siglos. Nuestro trabajo está en lograr una Iglesia más acorde con la voluntad de Cristo y con lo que nuestra Jerarquía reflexionó en el Vaticano II y ahora ha de estar tratando de realizar.